En la Ciudad de México, siendo las 11 horas, del día 25 de enero de dos mil dieciocho, en la Sala de Capacitación, ubicada en el inmueble de Viaducto Miguel Alemán Núm. 81 P.B., Colonia Escandón, se reunieron los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de la Secretaría de Turismo (SECTUR), con el propósito de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2018.----------

Una vez registrada la asistencia, el Ing. Jorge Luis Manríquez Martínez, en su carácter de Presidente Suplente del Comité, se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y participación en este órgano colegiado.----------

1. Declaración de quórum e inicio de la sesión----------

El Ing. Jorge Luis Manríquez Martínez, Presidente Suplente del Comité solicitó al Secretario Ejecutivo, informar si se contaba con el quórum necesario para celebrar la sesión.----------

El Lic. Arturo Antonio Perera Cortés, Secretario Ejecutivo, informó que se contaba con el quórum necesario para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria de 2018 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Turismo.----------

Asimismo, aprovechó para comentar que la documentación y presentación que se expondría fue publicada en el Micrositio del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés señalado en el oficio de convocatoria para esta sesión, ubicada en la herramienta SharePoint, para que los miembros, asesores e invitados a esta sesión pudieran consultarla. ----------

2. Consideración y aprobación, en su caso, del Orden del Día----------

Continuando con el segundo punto de la agenda, el Ing. Jorge Luis Manríquez Martínez, Presidente Suplente del Comité, sometió a consideración del pleno el orden del día, mismo que consta de ocho puntos 1. Lista de asistencia y en su caso, declaración del quórum legal 2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día, 3. Instalación formal del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) 2018-2020. ----------

Segundo, la **Etapa de elección,** fue llevada a cabo del 28 de noviembre al 4 de diciembre de 2017, en la que se consideraron por nivel, a los cinco servidores públicos que tuvieron mayores nominaciones, excepto para el nivel de representantes del personal operativo, que se eligieron a los quince primeros. En total 48 personas fueron electas para representar a los diferentes niveles jerárquicos que componen la estructura ocupacional de la SECTUR, quedando doce miembros titulares y sus respectivos suplentes, ahora convocados. Se precisó además, que todos los integrantes del Comité fueron electos por sus propios compañeros de trabajo. ------

Asimismo, se aclaró que para operar ambas etapas se utilizó la herramienta informática **"Sistema de Nominación y votación de integrantes del Comité de Ética",** facilitado por la Secretaría de la Función Pública.----------

Sobre el mismo tema, el Lic. Arturo Perera Cortes, Secretario Ejecutivo, informó a los miembros del Comité que conforme al primer y segundo párrafos del numeral 6 de los "*Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés*", los cuales disponen que en el desarrollo de sus funciones y en el establecimiento de acciones de mejora derivadas de los asuntos que impliquen la contravención del Código de Ética, los miembros del Comité actuarán con reserva y discreción y ajustarán sus determinaciones a los principios rectores.----------

Los miembros del Comité deberán proteger los datos personales que estén bajo su custodia y sujetarse a lo establecido en las leyes correspondientes a la materia. Por lo anterior, se propuso que los miembros suscribieran un acuerdo de confidencialidad del manejo de la información que llegasen a conocer con motivo de su desempeño en el Comité. Este acuerdo será firmado por única ocasión cuando se asuma el cargo de miembro del Comité incluyendo a los asesores e invitados permanentes.----------

láminas de la presentación. El acuerdo pendiente, se refiere a la atención de una denuncia que presentó una persona prestadora de servicio social. ----------

A continuación el Ing. Jorge Luis Manríquez Martínez, Presidente Suplente del Comité, preguntó si había comentarios a este punto, y al no existir comentarios del CEPCI, se tomó el siguiente acuerdo: ----------

Acuerdo número: CEPCI/04/2018. Los integrantes del Comité toman conocimiento del seguimiento de acuerdos.----------

6 Programa de Trabajo del CEPCI 2018.----------

Respecto al sexto punto del orden del día, el Ing. Jorge Luis Manríquez Martínez, Presidente Suplente del Comité, solicitó al Lic. Arturo Perera Cortés, Secretario Ejecutivo, hiciera la presentación del proyecto de Programa Anual de Trabajo del CEPCI 2018.----------

---

El Lic. Arturo Perera Cortés, Secretario Ejecutivo, informó al Comité que el Programa de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés 2018 se integró siguiendo las líneas de acción que propone la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés (UEIPPCI) de la Secretaría de la Función Pública (SFP), se enfoca en siete temas principales: ----------

- Impulsar la capacitación y sensibilización en materia de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés para fortalecer el grado de conocimiento de los servidores públicos de SECTUR, ICTUR y CSTAV en los temas. ----------
- Mejorar la promoción y difusión, entre los servidores públicos del conocimiento y vivencia del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta de la SECTUR. ----------
- Fortalecer la mejora de procesos a través de la revisión, validación o, en su caso, actualización de los documentos normativos del CEPCI, aprobados en 2017 y otras acciones. ----------

de apoyo al CEPCI en la atención de denuncias; pero en virtud del cambio de miembros, no se pudo designar a los integrantes del mismo, por lo que se proponen los siguientes servidores públicos para que lo conformen: ----------

- **Lic. Alma Lilia Estrada Salazar,** Directora de Facilitación y Calidad Regulatoria, de la Dirección General de Normalización y Calidad Regulatoria Turística. ----------
- **Lic. Oscar Ricardo Hernández García,** Jefe del Departamento de Recursos Humanos de la Coordinación Administrativa de la Subsecretaría de Planeación y Política Turística.
- **C. Maribel Caudillo León,** Auxiliar Administrativo de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación. ----------

El Lic. Juan Antonio Barrera Huertas, Director de lo Consultivo, preguntó que cuál había sido el criterio para proponer la integración del Subcomité de apoyo al CEPCI en la atención de denuncias. ----------

El Lic. Arturo Perera Cortés, Secretario Ejecutivo, informó que se habían propuesto a miembros del CEPCI, conforme a los niveles de la estructura organizacional y que estuvieran representados los géneros. Aclaró que el subcomité se reunirá previa convocatoria que realice el Secretario Ejecutivo. ----------

A continuación el Ing. Jorge Luis Manríquez Martínez, Presidente Suplente del Comité, preguntó a los presentes si estaban de acuerdo con la propuesta de designación de los miembros del Subcomité; por lo que los integrantes del CEPCI aprobaron de manera unánime la propuesta presentada, se tomó el siguiente acuerdo: ----------

Acuerdo CEPCI/06/2018: Los miembros del Comité aprueban por unanimidad que el Subcomité de Apoyo al CEPCI en la atención de Denuncias se integre con las siguientes personas servidoras públicas: Lic. Alma Lilia Estrada Salazar; Lic. Oscar Ricardo Hernández García; y, C. Maribel Caudillo León. ----------

REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN ----------

El Ing. Jorge Luis Manríquez Martínez, Presidente Suplente del Comité, solicitó al Lic. Arturo Perera Cortés, Secretario Ejecutivo, hiciera el resumen de los acuerdos de esta sesión. --------

SECTUR
SECRETARÍA DE TURISMO

Ing. Jorge Luis Manríquez Martínez
Director General de Administración
Presidente Suplente

Lic. Arturo Antonio Perera Cortés
Director General Adjunto de Mejora de la Gestión
Secretario Ejecutivo

MIEMBROS ELECTOS

Lic. Salvador Leal González
Jefe de la Oficina del C. Secretario
Miembro Titular

Mtra. Marilú Castro Arce
Directora General de Verificación y Sanción
Miembro Titular

Lic. Alexandro Dupuis Zorrilla
Director General Adjunto de Seguimiento
Miembro Titular

Lic. Alma Lilia Estrada Salazar
Directora de Facilitación y Calidad Regulatoria
Miembro Titular

Lic. Paulina Domínguez Aguilar
Subdirectora de Inducción a la Comercialización
Dirección General de Innovación del Producto Turístico
Miembro Titular

Lic. Natalio Ortíz Sánchez
Subdirector de Servicios Generales
Dirección General de Administración
Miembro Suplente

SECTUR
SECRETARÍA DE TURISMO

Comisionado por el Órgano Administrativo Desconcentrado Instituto de Competitividad Turística

Lic. José de Jesús Quiñonez Ramírez
Director General del Instituto de Competitividad Turística
Comisionado ICTUR

Lic. Marilú Mejía Pozos
Enlace Administrativo del Instituto de Competitividad Turística
Comisionada Suplente ICTUR

ASESORES

Lic. Juan Felipe Terán Heftye
Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
Asesor suplente del Órgano Interno de Control en la SECTUR

Lic. Juan Antonio Barrera Huertas
Director de lo Consultivo
Asesor suplente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos

Lic. Rosa Rojas Allende
Subdirectora de Administración de Personal
Asesora suplente de la Dirección de Recursos Humanos

INVITADO PERMANENTE

Lic. Facundo Rogelio González Fuentes
Subdirector de Cultura Institucional y Perspectiva de Género
Asesor Suplente de la Dirección General Adjunta de Género